ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

**ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR**

# ACTA DE INICIO

| | |
|---|---|
| Contrato No.: | CIN-326-2018 |
| Tipo de Contrato: | CONTRATO DE INTERVENTORÍA |
| Objeto del contrato: | REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA QUE TENDRÁ POR OBJETO: CONTRATAR A PRECIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LA COMPLEMENTACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL ,DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, EN BOGOTÁ D.C. |
| Nombre del Contratista: | GRUPO METRO COLOMBIA S.A. |
| Identificación del Contratista: | Nit. 830.010.109-8 |
| Fecha de inicio: | 15 de febrero de 2019 |
| Plazo de ejecución: | DOCE (12) MESES |
| Fecha prevista de terminación: | 14 de febrero 2020 |
| Valor del Contrato $: | $1.600.000.000 |
| Certificado de Registro Presupuestal: | 769 del 31 de diciembre de 2018. |
| No. Póliza: | 18-44-101059390 |

En las instalaciones de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, se reunieron **RAY G. VANEGAS HERRERA**, Alcalde Local de Ciudad Bolívar, en representación legal del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR y GRUPO METRO COLOMBIA S.A. con NIT 830.010.109-8 representado legalmente por OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.383.524 de Bogotá en calidad de contratista, y de esta forma dar inicio a la ejecución del contrato relacionado anteriormente.

El contratista se compromete a actualizar la vigencia de los amparos de conformidad con la suscripción de la presente acta, situación que será verificada por la supervisión o interventoría de conformidad con sus obligaciones, y a realizar la pertinente publicación a través de la plataforma electrónica SECOP II.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron, a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019),

Por el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar

**RAY G. VANEGAS HERRERA**
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E)

Contratista,

**OSCAR ALFREDO MONTOYA CASTRO**
R.L. Grupo Metro Colombia S.A

Proyectó: Juan Felipe Galindo Niño – Abogado Contratista FDLCB
Revisó: José Rafael Moreno Rodríguez – Abogado FDLCB
Aprobó: Jesús David Díaz Campos – Abogado Apoyo FDLCB